

Territorio Antártico

Señor Director:

En los últimos años, la discusión sobre la Antártica ha cobrado una relevancia creciente, no solo por su valor estratégico, sino también por su rol esencial en el equilibrio climático del planeta. En este contexto, resulta necesario recordar que Chile mantiene un histórico reclamo soberano sobre el denominado Territorio Chileno Antártico, el cual se superpone parcialmente con las pretensiones de otros países.

Sin embargo, la vigencia del Tratado Antártico ha permitido transformar un potencial foco de conflicto en un espacio de cooperación internacional, destinado exclusivamente a fines pacíficos y científicos. Este acuerdo constituye uno de los ejemplos más exitosos de gobernanza global, al congelar las disputas territoriales y priorizar el conocimiento por sobre la confrontación.

Desde una perspectiva nacional, la presencia de Chile en la Antártica no debe entenderse únicamente como un asunto de soberanía, sino también como una responsabilidad; de ahí que Chile tiene la oportunidad y el deber de fortalecer su rol como puente entre el continente sudamericano y el territorio antártico, promoviendo la investigación científica, la protección del medio ambiente y la cooperación internacional.

En tiempos donde el cambio climático plantea desafíos urgentes, la Antártica deja de ser un espacio lejano para convertirse en un elemento central en la discusión global.

En efecto, Chile, por su ubicación geográfica y tradición antártica, está llamado a desempeñar un rol fundamental y estratégico, siempre con el resguardo de actuar dentro del marco del derecho internacional y el respeto irrestricto a los acuerdos internacionales vigente.

RAFAEL GÓMEZ PINTO

Comisión Judicatura de Reforma del Código de Comercio